



1ª CMAS WORD CUP CIUTAT DE PALMA 2016
PESCA SUBMARINA

1ª C.M.A.S. WORLD CUP

15 de enero de 2016



fbdas

REGLAMENTO PARTICULAR



1ª CMAS WORD CUP CIUTAT DE PALMA 2016 PESCA SUBMARINA

I.- Inscripción y formato.

INSCRIPCIÓN

1.- Tienen derecho a participar las selecciones clasificadas hasta el quinto lugar en el pasado Campeonato del Mundo de pesca submarina: **Portugal, España, Croacia, Italia y Ucrania**. Las cinco plazas restantes serán otorgadas por riguroso orden de inscripción y confirmación de ingreso de la cuota de inscripción, para aquellas selecciones que lo soliciten.

2.- El precio de la inscripción es de **1.200,00.- €** (El plazo para el pago de inscripción finaliza el **31/12/2015**).

2.1.- Incluye:

- a. Estancia en régimen de media pensión, en habitación doble. (Desayuno y cena). Dicha estancia será para tres deportistas y un capitán, durante los días; 16/17/18 y 19 de enero de 2014. Hotel de 3 *** o superior.
- b. Presentación de los eventos en el Real Club Náutico de Palma. (R.C.N.P.) 14 de enero de 2014.
- c. Almuerzo del día 15 de Enero. "Asado Argentino", previo al pesaje del " 1ª CMAS WORD CUP por Naciones".
- d. Inscripción de un equipo (tripleta) en el "XVI Open Ciutat de Palma – V Memorial Sebastián Carbonell."
- e. "Lunch" el 16 de enero, previo al pesaje del "Open Ciutat de Palma – V Memorial Sebastián Carbonell".
- f. Una embarcación por equipo, los días 15 de Enero (CMAS WORD CUP) y 16 de Enero (Open Ciutat de Palma – V Memorial Sebastián Carbonell.) **No incluye combustible.**
- g. Cena de clausura y entrega de premios EL 17 ENERO 2016.
- h. Camiseta conmemorativa.

2.2.- El ingreso de la cuota deberá realizarse en la cuenta de

BMN (Sa Nostra) 0487 2123 75 2000008098

Código Interntacional (IBAN) ES46 0487 2123 7520 0000 8098

(titular: Federación Balear de Actividades Subacuáticas).

2.3.- Deben formalizar la inscripción antes del día 31 de diciembre de 2015. No hacerlo puede provocar graves problemas a la organización

Las inscripciones se remiten preferiblemente por e-mail a fbdas.pescasub@gmail.com o por correo certificado a

Federación Balear de Actividades Subacuáticas



1ª CMAS WORD CUP CIUTAT DE PALMA 2016 PESCA SUBMARINA

C / URUGUAY s/n

07010 Palma de Mallorca, Illes Balears, España.

2.4.- En la inscripción se deben remitir los datos de los participantes, licencias en vigor. En caso de cambios de última hora en la lista de convocados, deberán comunicarse a la organización.

3.- La competición tendrá lugar el día 15 de Enero de 2016.

FORMATO

4.- El campeonato se disputará por equipos, que estarán formados por un máximo de tres pescadores y un capitán/barquero.

5.- La organización facilitará una embarcación por selección.

6.- Podrán estar los tres deportistas en el agua al mismo tiempo, estando permitidos los desplazamientos con la embarcación asignada a su equipo,

7.- Será obligatorio el uso de una boya, una por pescador, no pudiendo separarse de la boya a más de 25 metros. Si los deportistas permanecen juntos en el agua, y distancia máxima de separación entre ellos es inferior a 25 metros, sólo será necesaria una boya.

8.- Podrán recibir ayuda del capitán/barquero para facilitar los útiles que precisen, así como desenganchar y guardar las piezas. La carga del fusil, debe ser función exclusiva del deportista siempre, así como la recuperación del péndulo, si lo usare.

9.- La duración máxima de la prueba será de 5 horas.

10.- El puerto base será el del Real Club Náutico de Palma.

11.- La zona de competición será la comprendida entre Cap Regana y Cap Blanc (ver plano adjunto). Como zona de reserva se establece la Bahía de Pollença, acotada como la organización estime oportuno según las condiciones meteorológicas y la seguridad de los participantes.

II.- Puntuación.

12.- La puntuación será conjunta por equipo.

13.- Los cupos de especies establecidos a continuación serán por pescador. Cada integrante del equipo puede completar su cupo por especie. Estará permitida la complementación de cupos entre miembros de un mismo equipo.

14.- Todas las piezas válidas tendrán un valor de un punto por gramo, excepto aquellas a las que se les dé un valor fijo.

14.1.-Se establecen los siguientes grupos de peces (véase tabla anexa):

GRUPO 1. Se establece un peso mínimo por pieza de 300 gramos y un cupo de cinco capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Brótola / mòllera	(<i>phycis phycis</i>)
Chopa / càntara	(<i>spondylisoma cantharus</i>)
Escórpora	(<i>scorpaena porcus</i>)
Lisas / llises	(<i>mugilidae</i>)
Mojarra / variada	(<i>diplodus vulgaris</i>)
Oblada	(<i>oblata melanura</i>)
Salmonete / moll	(<i>mullus surmuletus</i>)
Salpa / saupa	(<i>sarpa salpa</i>)
Sargo picudo / morruda	(<i>diplodus puntazzo</i>)
Sargo / sard	(<i>diplodus sargus</i>)
Tordos / tords	(<i>labridae</i>) <i>labrus viridis, labrus merula, crenilabrus tinca,...</i>
Palometón / palomida	(<i>lichia amia</i>)
Serviola / siviola	(<i>seriola dumerili</i>)
Llampuga	(<i>coryphaena hippurus</i>)
Espetón / espet	(<i>sphyraena sphyraena</i>)
Bonito / bonítol	(<i>sarda sarda</i>)

GRUPO 2. Se establece un peso mínimo de 500 gramos, excepto para meros y afines que será de 2.000 gramos, y un cupo de 3 capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

1ª CMAS WORD CUP CIUTAT DE PALMA 2016 PESCA SUBMARINA

Meros / anfosos	epinephelus guaza, epinephelus costae, epinephelus aeneus, polyprion americanus, mycteroperca rubra,...
Dentón / déntol	(dentex dentex)
Corvallo / escorball	(sciaena umbra)
Cabracho / caproig	(scorpaena escrofa)
Lubina / llop	(dicentrarchus labrax)
Dorada / Orada	(sparus aurata)
Gallo de San pedro	(zeus faber)

GRUPO 3. Se establece un peso mínimo de 2.000 gramos y un cupo de 3 capturas para este grupo. Cada pieza válida tendrá una puntuación fija de 1.000 puntos. No tendrán bonificación por pieza válida. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Congrio / congre	(conger conger)
Morena	(muraena helena)

GRUPO 4. Se establece un peso mínimo de 500 gramos y un cupo de 3 capturas para este grupo. Cada pieza válida tendrá una puntuación fija de 500 puntos. No tendrán bonificación por pieza válida. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Lucema / xoric	(dactylopterus volitans)
Ballesta / surer	(balistes carolinensis)

14.2.- Las especies no incluidas expresamente en ninguno de los grupos anteriores, se incluirán en el **GRUPO 1**.

14.3.- Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie o grupo que pueden presentarse, independientemente de si son o no válidas.

15.- Penalizaciones.

Las piezas capturadas cuyo peso sea inferior al 70 % del mínimo establecido serán penalizadas como sigue:

- GRUPO 1: Piezas con peso mínimo 300 grs. -300 puntos (si pesa menos de 210 gr.)
- GRUPO 2-4: Piezas con peso mínimo 500 grs. -500 puntos (si pesa menos de 350 gr.)
- GRUPO 3: Congrios y morenas -1.000 puntos (si pesa menos de 1.400 gr.)
- GRUPO 2: Meros y afines -2.000 puntos (si pesa menos de 1.400 gr.)

16.- Bonificaciones



1ª CMAS WORD CUP CIUTAT DE PALMA 2016 PESCA SUBMARINA

Bonificación de 300 puntos por pieza válida, excepto para GRUPOS 3 y 4.

Bonificación de 500 puntos por especie.

Bonificación por cupos completados:

1 cupo completo	1.000 puntos
2 cupos completos	3.000 puntos
3 cupos completos	6.000 puntos
4 cupos completos	10.000 puntos
5 cupos completos	15.000 puntos
(...)	

Según la siguiente fórmula:

$$BC = n \cdot 500 \cdot (n+1)$$

17.- Puntuación máxima por pieza.

La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de 15.000 puntos.

III.- Penalizaciones

18.-Finalizada la competición, los retrasos de llegada al punto de control, serán penalizados como sigue:

Hasta 5 minutos de retraso..... 2000 puntos

Cada minuto siguiente o fracción..... 500 “

10 minutos en adelante..... Descalificación.

19.- Pescar fuera de zona, o en las Reservas Marinas, será motivo de descalificación inmediata.

IV.- Horarios

08:00 Concentración en el pantalán habilitado del Real Club Náutico de Palma.

09:00 Inicio de la competición en el centro de la zona.

14:00 Fin de la competición en el centro de la zona.

14:20 Entrega de capturas en el Real Club Náutico de Palma.

El orden de pesaje se establecerá según el orden de entrega de las capturas en el punto de control, designado por la organización.

15:30 Pesaje.

V.- Disposición final

I.- Será de aplicación el Reglamento General de Pesca Submarina de la FBDAS, a todo lo no que no esté específicamente regulado, en este reglamento particular.

II.- La Federación Balear de Actividades Subacuáticas como ente organizador, declina cualquier responsabilidad ante cualquier tipo de accidente, así como de daños que pudieran producirse en bienes y personas, tanto de la propia competición, como ajenas a la misma.

